

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENERMERCAN S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el 13 de Marzo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía C.I. HERMECO S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 931.427 acciones ordinaria, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

- La Compañía OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 9 acciones ordinarias, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad - Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

La Secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación la Presidente expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**
- 3. Nombramiento de Comisario Principal para el año 2020.**
- 4. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la Gerente General correspondiente al período 2019 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General del año 2019, mismo que se adjunta al expediente.

- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario del año 2019, mismo que se adjunta al expediente.

3. Nombramiento de Comisario Principal para año 2019.

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, al señor Ingeniero Sergio Antonio Terán Sánchez sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Sergio Antonio Terán Sánchez para el período 2020.

4. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente expresa que la Compañía tiene una pérdida de USD \$ 29.311,40 (Veinte y nueve mil trescientos once con 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

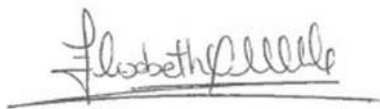
A las 11:20 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretario que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad Hoc de la Junta



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad Hoc de la Junta
En Representación de:
OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
C.I. HERMECO S.A.